

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 12

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

**CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL
CETIART CÍA. LTDA.
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo en bancos	1.43	25.93
Cuentas por cobrar comerciales	403.20	-
Cuentas por cobrar comerciales relacionados	-	-
Inventarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	27.21	205.59
Impuestos por cobrar	-	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	431,84	231,52
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad planta y equipo	-	-
Activo por impuestos diferidos	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-
TOTAL ACTIVOS	431,84	231,52
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar proveedores	142.23	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	-	-
Obligaciones con el IESS	-	-
Obligaciones financieras	-	-
Impuestos por pagar	70.25	0.10
Cuentas por pagar personal	-	-
Otras cuentas por pagar	-	5.30
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	212,48	5,40
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Beneficios Post-Emplo	-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
TOTAL PASIVOS	212,48	5,40
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	400.00	400.00
Reserva legal	-	-
Resultados Año 2014-2015	-171.56	-171.56
Resultados Año 2016	-2.32	-2.32
Resultados Año 2017	-6.76	-
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	219,36	226,12
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	431,84	231,52

CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL
CETIART CÍA. LTDA.
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas bienes	-	-
Ventas servicios	360,00	-
TOTAL VENTAS NETAS	360,00	-
Costo de ventas	-	-
Otros costos	-	-
TOTAL COSTO DE VENTAS	-	-
MARGEN BRUTO	360,00	-
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de ventas	-	-
Gastos de administración	-366,76	-2,32
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-366,76	-2,32
Otros Ingresos	-	-
Otros, neto	-	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS	-6,76	-2,32
Impuesto a la renta	-	-
15% Participación a trabajadores	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES	-6,76	-2,32

**CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL
CETIART CÍA. LTDA.
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados por adopción NIF</u>	<u>Resultados del año</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2016	400,00	-	-	-171,56	-171,56	228,44
Utilidad neta				-2,32	-2,32	-2,32
Reservas		-		-	-	-
Dividendos				-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>400,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-173,88</u>	<u>-173,88</u>	<u>226,12</u>
Utilidad neta				-6,76	-6,76	-6,76
Reservas		-		-	-	-
Dividendos				-	-	-
Saldos al 31 de diciem. de 2017	<u>400,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-180,64</u>	<u>-180,64</u>	<u>219,36</u>

CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL
 CETIART CÍA. LTDA.
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U. S. dólares)	
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otros	-43,20	-
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	18,70	-111,50
Otros, neto	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	-24,50	-111,50
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por adquisición de propiedad, planta y equipo	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	-	-
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE		
Dividendos pagados	-	-
Otras entrada y salidas de efectivo	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de	-	-
TOTAL FLUJO NETO DE ACTIVIDADES OPERACIÓN	-24,50	-111,50
Incremento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	-24,50	-111,50
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	25,93	137,43
Efectivo en caja y bancos al final del año	1,43	25,93
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL		
Utilidad antes de impuestos	20,29	-2,32
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con el		
Provisiones	-	-
Ajustes	-	-
Total	-	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	-403,20	-
Inventarios	-	-
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	178,38	-63,58
Cuentas por pagar	180,03	-45,60
Gastos acumulados	-	-
Total	-44,79	-109,18
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de	-24,50	-111,50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Centro de Tecnología de la Información – Arte Gráfico y Digital CETIART Cía. Ltda. fue constituida en el Ecuador el 20 de mayo del 2014, en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objeto principal es la prestación de servicios relacionados con el análisis, diseño y desarrollo de sistemas.

Desde el año 2014 la compañía se encontró en etapa preoperativa, razón por la cual no generó ningún ingreso operativo.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para Pymes.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 06 de marzo del 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL CETIART CÍA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de productos y la prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta. Al momento la compañía se encuentra en etapa preoperativa y aún no ha iniciado la generación de ingresos.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Administración indica que la compañía debido a su tamaño está acogida a la NIIF para Pymes, razón por la cual, luego del anuncio realizado por el IASB sobre la revisión integral de la NIIF para Pymes que entraron en vigencia para el período iniciado el 1 de enero del 2017, no se ha mencionado nuevos cambios que sean considerados significativos para efecto de la presentación de balances para la compañía.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía presentó sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o

tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes constituyen el dinero depositado en cuenta corriente y en una cuenta de inversión a corto plazo en una institución financiera del país, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron de US\$ 1.43 y US\$ 25.93 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales constituyen cobros a los clientes por la prestación de servicios las cuales serán recuperadas según la política de crédito de la compañía. Su saldo al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 fueron de US\$ 403.20 y US\$ 0.00 respectivamente.

5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los otros activos corrientes constituyen gastos objeto del proceso preoperativo de la compañía que serán devengados en el momento que inicie formalmente sus actividades. Su saldo al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 fueron de US\$ 27.21 y US\$ 205.59 respectivamente.

6. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Las cuentas por pagar constituyen pagos a proveedores realizados por personas no relacionadas a la compañía cuyo monto adeudado al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 asciende a US\$ 142.23 y US\$ 0.00 respectivamente.

7. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar constituye el saldo de Iva pendientes de pago al 31 de diciembre del 2017, cuyo saldo asciende a US\$ 70.25.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Reformas fiscales

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Tasas del impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

Exoneración del pago de impuesto a la renta

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

Disposición General Sexta

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 400 participaciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

Resultados acumulados.- La compañía generó una pérdida de US\$ 6.76, debido a que generó sus ingresos a partir del último trimestre.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

**CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARTE GRÁFICO Y DIGITAL
CETIART CÍA. LTDA.
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

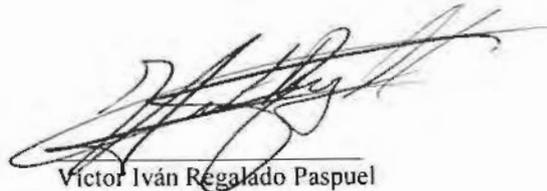
Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (06 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.



Luis Enrique Paspuel Tituaña
Gerente General



Víctor Iván Regalado Paspuel
Registrn No. 036892